



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

### **CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo habiendo contado con un cuadro comparativo de los estatutos actuales y de las modificaciones que se plantea a los mismos en el punto 8 del orden del día de la convocatoria que se considera, resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Asociados para el día 20 de Abril de 2023 a las 17.30 horas, en el Salón 10 de Julio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 375 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día

### **ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
3. Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización.
4. Elección de dos Miembros Titulares del Consejo Directivo por tres años, en reemplazo del señor Claudio Alejandro Porzio y de la Sra. Clara Navarro Viola.
5. Elección de un Miembro Suplente del Consejo Directivo por tres años, en reemplazo del señor Alejandro Alvarez.
6. Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares por un año en reemplazo de los señores Felix J. Lafiandra y Exequiel Aldazabal y de la señora Agustina Carril y de un Revisor de Cuentas Suplente por un año, en reemplazo del señor Ricardo Trucco
7. Determinación de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias. Delegación en el Consejo Directivo
8. Modificación de los artículos 2, 5,13,15,17,20,25,26,27,28,29,32 del Estatuto Social.
9. Elección de tres miembros titulares del Consejo Directivo a efectos de completar el número de nueve consejeros titulares en caso de aprobación de la modificación propuesta del artículo 13 de los estatutos sociales, considerada en el punto 8 de este orden del día, con la particularidad que en esta elección y solo en esta, los tres miembros electos para completar el nuevo número de integrantes del Consejo Directivo, serán designados uno por un año, otro por dos años y otro por tres años, determinándose en el acto de la elección cuál de los electos lo es para qué plazo.
10. Autorizaciones.

Asimismo el Consejo resuelve, acompañar el cuadro comparativo de los estatutos en su actual redacción y las modificaciones que se proponen en el punto 8 del orden del día aprobado junto con la convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que aquí se aprueba.

Buenos Aires, 4 de Abril de 2023